

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

Oficinas: Mera, 3-Tels.: Redacción 1973 — Admón. 2853 — Lunes, 31 Diciembre 1945 — Año XXXVI-Núm. 10.467 — Precio del ej. 40 cts. Suscrip. mensual 8 pts

Las Cortes Españolas aprobaron el sábado los Presupuestos Generales del Estado para 1946

Al final de la sesión se leyó un documento de adhesión entusiasta del pleno a la declaración ministerial del último Consejo de Ministros

También fué aprobada la nueva organización de servicios del Ministerio de Asuntos Exteriores

Madrid, 29.—Las Cortes Españolas, en la sesión de hoy, han aprobado los Presupuestos Generales del Estado ordinario y extraordinario para el ejercicio económico de 1946.

La cifra total de ambos Presupuestos se eleva a 13.215 millones de pesetas. El ordinario es de 11.289.052.969 pesetas. El resumen general es:

Obligaciones Generales del Estado.

Jefatura del Estado 2.936.579 pesetas.

Cortes Españolas 12.342.500 pesetas.

Consejo Nacional, Instituto de Estudios Políticos y Secretaría General de Movimiento 35 millones; 976.899 ptas.

EDITORIAL

España, unida

Si algún día una voz autorizada pudo decir que España era un país sin pulso, no podría repetirse ahora, afortunadamente, una afirmación de tal especie, sin justificar abiertamente a la verdad.

Como siempre se ha visto a través de nuestra historia, las dificultades exteriores, y todavía más las provocadas con torcida intención, obran la virtud de hacer reaccionar a nuestro pueblo de una manera viril y patriótica. Y en las circunstancias actuales, cuando una nueva leyenda negra intenta aejornar los perfiles de la política que ha salvado a España de las calamidades de la más cruel de las guerras, el pueblo español intuye perfectamente que la torcida manobra no es más que una artera celada para hundirle en un oscuro aislamiento del que se hallan la mayoría de las naciones europeas.

No ha de extrañar a nadie que conozca la manera de ser de España, que la declaración del Gobierno relativa a la campaña de insidias y calumnias que se hace sobre la resistencia española, haya sido unánime y entusiastamente aprobada y celebrada por nuestro pueblo, que ve en la prudente y sabia política seguida por el Caudillo, la única garantía de su paz, que, en modo alguno, y a ningún precio, quiere ver turbada.

Como no podía menos de suceder, las Cortes, interpretando el sentir unánime de la nación, ratificaron en su última sesión, por aprobación unánime, la nota del Gobierno, y felicitaron al Gobierno y aclamaron al Caudillo, por ver en uno y otro, una garantía segura de que el orden y la paz españolas, así como la dignidad nacional, tienen en ellos sus más firmes defensores.

El típico individualismo español, tan propenso a la diversidad en la mayoría de las cosas, que España está estrechamente unida en torno de su Caudillo.

Deuda Pública, 1.952.430.302; Clases Pasivas 599.776.920; Tribunal de Cuentas 2.114.300 ptas; Obligaciones de los Departamentos Ministeriales:

Presidencia del Gobierno 68 millones 743.577; Asuntos Exteriores 134.537.445; Gobernación 1.572.650.792; Ejército 2.104 millones, 304.843; Marina 417 millones, 450.527; Aire 475.566.419; Justicia 409.961.007; Industria y Comercio 112.278.492; Agricultura 100.957.386; Educación Nacional 876.832.203; Obras Públicas 1.033.801.185; Trabajo 293.034.127; Hacienda 113.541.383; Gastos de Contribuciones y Rentas Públicas 167.349.572; Acción de España en Marruecos, 612.389.453.60; Obligaciones a extinguir de los Departamentos Ministeriales 199 millones, 024.037.

En total 8.692.422.467 pesetas. El Presupuesto extraordinario descómponese así:

Obligaciones Generales del Estado

Deuda Pública 157.750.876 pesetas.

(Continúa en la 4.ª página)

Discurso del M. de Hacienda

Nuestro comercio--dijo--se activa con todas las naciones a medida que sus economías van saliendo del tremendo colapso producido por la guerra mundial

Madrid. — El Ministro de Hacienda, señor Benjumea Burin, al presentar en las Cortes Españolas los presupuestos, hizo una exposición en que empezó aclarando que no se trata del presupuesto ideal que hubiese deseado traer para 1946 sino del presupuesto posible.

El término de la contienda universal dijo, no ha representado la vuelta a la normalidad. Se reanuda el fin de la guerra, aunque en modesta reducción en los gastos militares y es de esperar que el paulatino restablecimiento de la normalidad en Europa y la vuelta a la política de corrección y buena vecindad permita en el futuro una reducción más importante.

El período de escasez en que vivimos, por otra parte, presiona a los precios con fuerte demanda que eleva considerablemente el coste de la vida, lo que sólo desaparecerá con la abundancia. Asimismo resultan afectados los gastos de orden público. Todo ello hace que el presupuesto que hoy se presenta no sea un presupuesto de paz sino el transitorio de un período de guerra,

tal ahora para que de una manera espontánea, obedeciendo a los imperativos del patriotismo, se haya manifestado de manera rotunda y entusiasta, estrechamente unida

EFE

Discurso del Presidente de las Cortes

"Hemos tenido que rehacer un Estado, y ésta es la gran obra de Franco"

"La política interior de España pertenece a los españoles"

He ahí el extracto del discurso pronunciado por el Presidente de las Cortes Españolas en la sesión plenaria del sábado.

Señala que la labor importantísima que realizan las Cortes Españolas culmina en el año actual con la Ley de Presupuestos.

Esto es, aunque diga la gente lo contrario, dice, una verdadera democracia. Caminamos por el sendero del orden sobre los rescoldos llameantes de una revolución y nos asentamos sobre los principios de orden y justicia.

Hemos tenido que rehacer un Estado y esta es la gran obra

de Franco. Si la democracia es posible en España es gracias a Franco. Con sujeción a esta norma han desarrollado su labor las Cortes Españolas.

Nadie puede llamarnos enemigos de la democracia. No rechazamos la oposición; por el con-

trario, la deseamos. Pero hemos de proclamar que nuestro Movimiento es un gran Movimiento nacional social. Aspiramos a una gran transformación en las ideas y en las costumbres. Los partidos no podrían haber realizado de ninguna manera toda esta ingente labor. Nosotros que somos la grandeza de España.

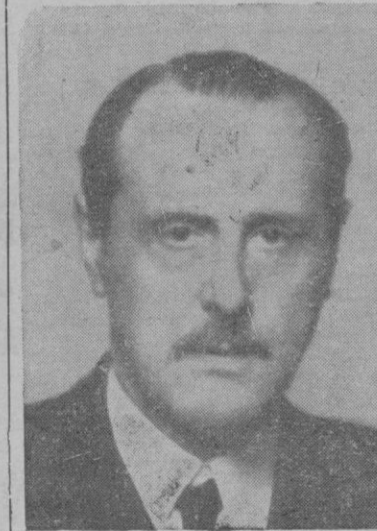
Al sentarme esta tarde en este sillón se me anunció la entrega de un documento que no ocultar a vuestro conocimiento. Se trata de la solidaridad más puede tramitar reglamentariamente, pero que tampoco puedo entusiasta y más unánime a la nota digna, vibrante y española que anoche dió el Gobierno al terminar el Consejo de Ministros. (Grandes aplausos y

gritos de ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! durante varios minutos).

Seguidamente don Esteban Bilbao lee el texto de dicho documento. Al finalizar una gran ovación estalla en el salón y los gritos de ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! se prolongan largo rato.

Proclamo, una vez más, que la política interior de España pertenece a los españoles. Queremos la paz y nada más que la paz. La paz del mundo que es la paz de Dios, paz para todos los pueblos, paz de quien le es grato saber perdonar, por que supo vencer.

Las Cortes Españolas felicitan al Gobierno y aclaman a Franco, que es garantía de su destino, su orden y su tranquilidad y sobre todo la garantía de su dignidad nacional. (Grandes aplausos y gritos de ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! que duran largo rato.



El Excmo. Sr. D. Esteban Bilbao, Presidente de las Cortes Españolas

Glorioso aniversario

El día final del año es para todos los mallorquines de grata evocación. Es la fecha aniversario en que nuestra isla fue liberada — como diríamos ahora — del yugo islámico y conquistada al mismo tiempo para la Cristiandad y para los reinos que habían de constituir España.

Aquel año de 1229 sí que se pudo decir en Mallorca, "año nuevo, vida nueva". Una era totalmente distinta, una época gloriosa se abría para Mallorca al paso de las huestes de aquel joven rey de lengua y rubia cabellera, que conchado más en el poder de Santa María que en la alianza que pudieran prestarle las aguas mediterráneas, iniciaba y llevaba a feliz término la más difícil de sus gloriosas empresas.

No olvidará jamás, nuestra isla, aquella gesta militar y misionera del Rey Conquistador. Y por eso cuando cada 31 de diciembre los representantes de nuestro Ayuntamiento honran al asta que enarbó el estandarte de las huestes cristianas y dan gracias a Dios, en nuestra Catedral, por aquella victoria, está con ellos la emoción y el hacimiento de gracias de todos los buenos mallorquines.

Los días todos los días
CORREO DE MALLORCA



El Excmo. Sr. D. Jaquín Benjumea Burin, Ministro de Hacienda

357 kilos de penicilina para España

Lisboa. — Han salido para Madrid en el avión de la Iberia 357 kilos de penicilina consignados al Comité Nacional de Penicilina.

NOTICIAS LOCAL

Gobierno Civil

Pláceme testimoniar mi agradecimiento a todos los Organismos y Entidades que con su desinteresada labor han ayudado tan eficazmente a la realización de los donativos que, por este Gobierno Civil, se han efectuado en favor de las personas indigentes con motivo de las presentes Fiestas de Navidad, en especial al Secretariado de Acción Católica, así como a cuantos han contribuido en especie o metálico. El Gobernador Civil, José M.º Pardo Suárez.

EL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL SANCIONA CON DOS MIL PESETAS DE MULTA A DOS VENDEDORES DE LECHE

El Excmo. Sr. Gobernador ha sancionado con multa de DOS MIL PESETAS a cada uno, a don PEDRO COSTA MUNTANER dueño de la lechería sita en la calle de Peñalrís núm. 31 y a don JUAN GILI SANCHO representante de las sucursales de la Casa Lactel establecidas en las calles de San Juan núm. 8 y de la Concepción núm. 80, por expender leche adulterada y en malas condiciones para el consumo.

Dichos establecimientos habían sido ya sancionados en otras ocasiones por la Alcaldía de esta capital.

Se advierte a los vendedores de leche que en lo sucesivo serán clausurados los establecimientos que expendan leche aguada o en malas condiciones para el consumo.

De la Alcaldía

Contratación de Pesas y medidas

El señor Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria ha puesto en conocimiento de la Alcaldía que, a partir del día 2 al 10 de Enero próximo, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44 del vigente Reglamento de la Ley de Pesas y Medidas, tendrá lugar la comprobación de las pesas y medidas de los industriales y comerciantes, en las oficinas establecidas en la calle de Costa y Llichera, 47, de esta ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados en esta materia. Palma, 29 diciembre 1945.

Instituto N. de Previsión

SERVICIO DE VEJEZ De gran interés para las empresas

Se advierte a las empresas que todo padrón y boletín cuyo número patronal no coincida con el asignado en Subsidios Familiares no será admitido.

Cupón del Ciego

En el sorteo celebrado el sábado salió premiado con 25 ptas. el número 769. También lo fueron con 250 los números 69 — 169 — 259 — 369 — 459 — 569 659 — 839 — y 969.



ESPECIAS AMARILLAS

EL CAMPANAR

Para detalles y pedidos diríjanse a P. S. Antonio, 7-1.º-Tel 3189

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Los precios que regirán en la presente semana como tope máximos para la venta al público, INCLUIDA TODA CLASE DE ARBITRIOS E IMPUESTOS MUNICIPALES; para las clases de carne que se relacionan serán los siguientes: Vacuno mayor, 16'53 ptas. kg. Vacuno menor y lechal, 21'25 ptas. kg. Lanar o cabrio mayor, 14'50 ptas. kg. Lanar o cabrio menor, 23'60 ptas. kg. Cerda, 20'55 ptas. kg. Estos precios se entienden para los riñones y la mejor calidad de carne en cada uno de los ganados especificados entendiéndose que las demás carnes deben venderse a precios inferiores al referido tope máximo. Lo que se hace público para general conocimiento en Palma de Mallorca a 29 de diciembre de 1945. — El Gobernador Civil.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Clausura de un curso de Divulgadoras rurales

El día 23 de los corrientes y en la Escuela Menor de Mandos que la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS tiene instalada en Son Armadans, donde se ha venido celebrando durante los meses de Noviembre y Diciembre, se clausuró un Cursillo de Divulgadoras Rurales para camaradas de los pueblos. Asistieron a la Clausura la Delegada Provincial y Secretaria, el Asesor Provincial de Religión, el Asesor Provincial de Sanidad, la Jefe de Escuela y Regidoras de Servicio.

Inauguración del concurso de Belenes de las Juventudes Femeninas

El día 22 a las 5 de la tarde y en la Casa de Flechas de Palma tuvo lugar la inauguración del Concurso de Belenes de las Juventudes Femeninas.

Asistieron la Delegada Provincial y Secretaria de la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS, el Asesor Religioso de las Juventudes Femeninas la Auxiliar de Formación, la Regidora Provincial de Juventudes y demás Jerarquías.

Una vez inaugurado el Belén, las Flechas cantaron algunos villancicos.

Igualmente se inauguraron los Belenes instalados en las Casas de Flechas de Santa Catalina y del Terreno.

Sindicato Provincial Textil

ANUNCIO

La Obra Sindical "Artesanía" convoca a concurso CINCO plazas para la Escuela Mayor Textil en su Sección de Telares, siendo su distribución la siguiente:

2 plazas pensionadas para artesanos de provincias.
3 Plazas, sin pensión para artesanos de Madrid.

Los documentos que habrán de presentarse son los siguientes:

1. Certificado de haber cumplido el Servicio Social o exención del mismo.
2. Certificado de buena conducta y.
3. Certificado médico acreditando no padecer enfermedad contagiosa, todos ellos acompañados de instancia.

Esta documentación de admisión, tirá en las oficinas de este Sindicato (Avda. A. Rossello, 103), hasta el próximo día 3.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Palma, 28 de diciembre de 1945. — El Jefe del Sindicato Provincial.

De la estancia en Mallorca de S. A. R. la Infanta doña Mercedes de Baviera y de Borbón

Excursiones a Inca, Pollensa, Formentor y Alcudia. — Visita al Monasterio de Lluch

Su Alteza Real la Infanta doña María de las Mercedes de Baviera y de Borbón, que como saben nuestros lectores pasa unos días en Mallorca, siendo huésped de honor de la Excmo. Sra. Marquesa de Casa Ferrandell, ha realizado durante estos días diversas excursiones por nuestra isla visitando Inca, Pollensa, Formentor, Alcudia y el Monasterio de Nuestra Señora de Lluch.

En todos estos lugares Su Alteza Real fué objeto de grandes atenciones, tanto por parte de las autoridades como por cuantos tuvieron durante la visita que realizaba ocasión de tratarla.

La egregia visitante, a quien han acompañado en sus excursiones los jóvenes Marqueses de Casa Ferrandell o sus hermanos y otras distinguidas personalidades de nuestra ciudad, se ha mostrado altamente encantada de las bellezas que encierra nuestra ciudad e isla, y de su magnífico clima, imponderable en estos días que van transcurriendo.

En nuestra ciudad ha visitado estos días pasados, la Infanta doña Mercedes de Baviera y de Borbón, la Abadía de San Francisco, donde fué recibida por los Rdos. PP. Cerdá, Custodio Provincial, y Pericas, Superior del Convento, deteniéndose especialmente a admirar el sepulcro del Beato Ramón Lull y el claustro; la Lonja y diversas casas señoriales; paseando también por los barrios antiguos de Palma contemplando con entusiasmo la esbeltez y belleza de nuestros antiguos patios señoriales.

En muchas de estas visitas ha acompañado a Su Alteza nuestro estimado compañero en la prensa el poeta y redactor de "La Almudaina" don José María Tous y Maroto.

Radio Cinema

VEA últimos modelos aparatos en

Administración Principal de Correos

Nuevas tarifas para las cartas, tarjetas postales y tarjetas de visita, que regirán a partir del primero de Enero de 1946

Se advierte al público que a partir del primero de enero próximo regirán las siguientes tarifas postales:

Cartas. — Para fuera de las poblaciones. 50 céntimos por cada 25 gramos o fracción de este peso.

Para el interior de las poblaciones. 25 céntimos por cada 20 gramos o fracción de este peso.

Tarjetas postales. — Para fuera de las poblaciones. 25 céntimos las sencillas y 45 céntimos las dobles o de respuesta pagada.

Para el interior de las poblaciones. 20 céntimos y 30 céntimos, respectivamente.

Tarjetas de visita. — Cuando vayan en sobre abierto con solo impreso o manuscrito el nombre, apellidos, profesión, domicilio y residencia del remitente.

Para fuera de las poblaciones. 20 céntimos.

Para el interior de las poblaciones. 15 céntimos.

NOTA. — Se recuerda, que hasta el día 3 de enero próximo inclusive, todo objeto cuyo franqueo sea superior a 20 céntimos deberá llevar una sobretasa de 10 céntimos a favor del Patronato Nacional Antituberculoso, que será de 25 céntimos para aquellos que se cursen por vía aérea.

Palma de Mallorca, 28 de diciembre de 1945.

El Administrador Principal Firmado: Francisco Noé

Doña Adelaida Arriaga León

VDA. DE RUIZ

Falleció ayer, día 28, en la villa de Son Servera, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

A. E. R. I. P. A.

Sus afligidos hijos Isabel y José, al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan asistan al funeral que en sufragio de su alma tendrá lugar en la iglesia de la Merced (Palma) el miércoles, día 2 de Enero, a las 9 de la mañana, por lo que recibirán especial favor. No se invita particularmente. Casa mortuoria: Cala Milló.

- DE SOCIEDAD -

NACIMIENTO

El hogar de nuestro particular amigo don Gerardo María Thc. más Sañater, Juez de Instrucción del Partido de Manacor y distinguida esposa doña Angela Andreu Alcover, se ha visto aumentado con el nacimiento de un niño al que se impondrá el nombre de Pedro. Les felicitamos.

BECA

Por la Jefatura Nacional del Sindicato Español Universitario ha sido concedida una Beca "Enrique Sotomayor" para cursar estudios en la Academia General Militar, al Caballero Cadete, Guillermo Janer Bonafé.

ENTIERRO

Ayer, por la mañana, después de rezado el santo Rosario, en la iglesia parroquial de Son Rapina, tuvo lugar la conducción al cementerio de nuestra ciudad del cadáver del que fué nuestro estimado compañero de redacción don José María Verger y Llinás, Administrador de la Clínica Mental de Jesús.

Constituyó este acto una sentida manifestación de duelo, asistiendo una gran concurrencia en la que estaban representadas las distintas clases sociales de nuestra ciudad y muy especialmente la de sus compañeros de profesión y la de los empleados de la Diputación Provincial donde también el finado prestaba sus servicios; poniéndose con ello bien de manifiesto la estimación en que se le tenía y el sentimiento que su muerte ha causado entre cuantos le conocían, así como también las simpatías con que cuenta su afligida familia.

Presidieron el duelo y recibieron el pésame, juntamente con los hijos y familiares del finado el gestor provincial don Antonio Nicolau de Montaner, en representación del Presidente de la Diputación Provincial; el Oficial Mayor de esta Corporación don Santiago Fuente y el Director de "Correo de Mallorca", don Juan Ramis de Ayreñor, ocupando también puestos en la presidencia una representación de la Asociación de la Prensa de Baleares.

A su desconsolada esposa doña Magdalena Canals; a sus hijos don Gabriel, abogado y redactor de este diario; don Antonio, don José María, Margarita, Paula, don Bartolomé, Magdalena y Marcos; a su hermano don Gabriel; a sus hermanas políticas doña Antonia Alcover, Sor María Rosa, Religiosa Franciscana; don Bartolomé Canals y don Jaime Alorda; a sus sobrinos, a sus primas y demás familia les reiteramos el testimonio de nuestra condolencia.

DE VIAJE

El sábado, en el avión de la "Iberia" llegaron de Barcelona el Teniente Coronel Jefe de E. M. de la Región Aérea, don

reside, con objeto de pasar una temporada en nuestra isla, al lado de sus familiares el Ingeniero Industrial don Pedro Font Gorostiza, acompañado de su distinguida esposa.

RADIO BORNE

— Se encuentra en Palma pasando breve temporada de descanso el Coronel de Caballería, Jefe de Estudios de la Escuela de Aplicación y Equitación, don Emilio Lopez de Letona, acompañado de su esposa, hija del Marqués de Casa Davallilos.

— Salió para Barcelona el escultor señor Borrell y Nicolau, acompañado de su esposa e hija.

Desde hace unos días se encuentra en Palma el Ingeniero Jefe de División en los Ferrocarriles, agregado a la RENFE, don Manuel Lucini.

— Ayer, en la motonave "Ciudad de Palma", llegaron de Barcelona el Abogado don Jaime Enseñat, el Director de Fomento Agrícola, don Cristóbal Cuat Burguera, don Federico Esteve, doña Presentación Zapata Pérez, doña Luisa González Correa y don Ramón Rovira.

En el mismo buque llegó el Director General de la RENFE, don José María Rivero de Aguilar.

Llegó también de Barcelona, la distinguida señora doña Pilar Lizasoain de Solchaga, esposa del Excmo. Sr. Capitán General de Cataluña, acompañada de su hija Mary, con objeto de pasar una temporada en nuestra ciudad al lado de sus hermanos los señores Morell Lizasoain.

BODA

Ayer, en la basílica de San Francisco y con el altar finamente adornado, se unieron en el lazo matrimonial el distinguido joven don Francisco Sancho Beni y la bella y culta señorita Amalia Vidal Solanas.

La novia entró en el templo del brazo de su padre, a los acordes de una solemne marcha nupcial.

Lucía la novia espléndido traje de blanco moaré y velo de tul ilusión, adornado de jacinthes, llevando en la mano magnífico ramo de flores. El novio vestía de etiqueta.

Los novios fueron acompañados al altar por sus padres don Juan Sancho Carrió y doña Dolores Belli Torres y don Antonio Carlos Vidal Isern y doña María del Carmen Solanas Cazaña, respectivamente.

Firmaron el acta como testigos: por parte del novio, don Luis Pons Cerdá y Ramón Ramonell, éste último en represen-

Champaña «Condessa de Valicourt»

José Galán Guerra; el notario de Barcelona don Guillermo Alcover Suñeda; don Miguel Fiol Coll; don Gabriel Siquier Ribas y don Esteban M.º Jer Cardell.

— Esta mañana han salido en avión para Barcelona, don José Vidal Juliá, don Enrique Gispert; don Francisco Mestre Ferrán; don Jaime Beltrán y doña Rosa y doña Concepción Pujol.

tación de don Antonio Ozonas, y por parte de la novia, don José Buades Ferrer y don Francisco Javier Solanas Cazaña.

Bendijo la unión el Rdo. P. Antonio Barceló, franciscano, quien pronunció adecuada plática.

Los invitados fueron delicadamente obsequiados en el restaurante del Círculo Mallorquín.

Deseamos incabables felicitaciones a la gentil pareja.

— Llegó de Marsella, donde

NOTICARIO LOCAL

En la iglesia de Montesión

FUNCIÓN DE ACCIÓN DE GRACIAS. — Esta tarde, a las siete, se celebrará solemne función de acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año, con Exposición Mayor, Rosario, Octavario de Niño Jesús, Sermón por el Rdo. P. Enrique Ventura, S. J., y canto del Te Deum.

FIESTA TITULAR DE LA COMPAÑIA DE JESUS. — El día 1.º de año celebrará la Compañía de Jesús su fiesta titular. A las 10.30, Misa solemne con sermón por el P. Pedro N. Isla, S. J. Por la tarde, a las 7, Exposición del Santísimo, Rosario, sermón por el P. José Sabater, S. J. y Reserva.

Escuela Lulista

El sábado dió su segunda lección el Rdo. Dr. P. Miguel Caldentey, desarrollando el tema: "Introducción a la Mariología del Bto. Ramón Lull" (Continuación). Ramón Lull y los poetas teólogos de su época; comparando a Gonzalo de Berceo, leyendo un capítulo de los "Milagros de Nuestra Señora", de Berceo y otro del "Libro de Ave María", del Beato, haciendo resaltar su semejanza, el deseo de la conversión de los judíos en ambos, contrastando en el Beato el deseo de hacerlo con ardor misionero. Ramón Lull y Dante, ambos nos muestran que por mediación de la Virgen María, nos vienen todos los dones y gracias. Hizo ver las semejanzas de doctrina, de la "Hierarchia" de Ramón Lull y San Buenaventura. La Corrección de María, en Alfonso el Sabio y Ramón Lull, leyendo el texto de "Horas de Santa María". Dando breve explicación de lo que se entiende por Corredención, destacando el carácter apologetico popular y misionero de la Mariología del Bienaventurado Maestro.

El M. R. P. Basilio de Rubi O. C. dió su segunda lección, continuando la exposición del tema sobre el método luliano de argumentación, empezando la explicación del opúsculo "De aequilitate potentiarum animae in Beatitudine" desglosando antes en breves palabras el "Ars luliano" de necesaria aplicación para la inteligencia de este opúsculo.

La tercera Lección de Maestro P. Basilio de Rubi será hoy a las siete, esperándose gran concurrencia por la magistral forma, con que viene desarrollando sus lecciones. Disertará sobre el opúsculo luliano "Ars Brevis Iuris".

Juventud Antoniana

La Pía Unión de San Antonio de Padua y la Juventud Antoniana tendrán Misa de Comunión General el 1 de Enero a las 8 y media.

Durante la Misa se practicará el Ejercicio de los Trece Martes. Después de la Comunión se cantará el Te Deum por cumplirse los 21 años de la Sección Femenina.

A las 5 y media función religiosa, con canto de la Sibila, reparto de santo y alma.

A las 7, cine en la Antoniana.

Frente de Juventudes

S. E. U.

Academia "Juan Barba"
A partir del próximo mes de enero, quedará abierta la matrícula para las clases de Contabilidad, y se concederá un nuevo plazo de matrícula para las preparaciones de ingreso en las Academias General Militar, del Aire y Ayudantes de Ingenieros Aeronáuticos, Idiomas y Cultura General.

Se pone en conocimiento de todos los camaradas afiliados a esta Jefatura Provincial que el próximo día 15 de enero quedará cerrado el plazo para el pago de la Primera Cuota semestral 1945-46 y se abrirá el correspondiente a la Segunda del mismo año.

Palma, a 28 de diciembre de 1945.

Se pone en conocimiento de todos los camaradas que deseen formar parte de la Tuna Universitaria de esta Provincial (instrumentos de cuerda), pueden informarse en estas Oficinas (San Jaime, 33) de 10 a 1 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde.

Palma de Mallorca, a 28 de diciembre de 1945.

C. N. S.

Importante para los Maestros Albañiles de Palma

Todos los maestros albañiles de Palma, que no hayan obtenido por ningún concepto vales de cemento Portland, el corriente mes de diciembre, pueden pasar por las oficinas del Gremio Provincial (Avda. A. Roselló, 103 3.º) provistos del carnet Titular.

Nota importante

Relacionamos a continuación para conocimiento y satisfacción, los nombres de los aspirantes a Maestros albañiles que fueron aprobados y que muy en breve recibirán instrucciones del Gremio Provincial de Maestros Albañiles de Baleares:

Leonardo Reus Martínez; Juan Oliver Fullana; Ramón Mulet Pons; Miguel Sastre Rigo; Jaime Mora Vidal; Bartolomé Bennasar Cirer; Ignacio Caballero Segovia; Bartolomé Piquer Perelló.

Rafael Seguí Garriga; Antonio Vidal Bennasar; Juan Sitjes Cerdó; Miguel Mayol Veñy; Pedro Muntaner Nadal; Jaime Arrom Cananer; Guillermo Mas Calafell; Franco Garcias Ballester; Pedro Mansó Cortazar y Sebastián Servera Moranta.

Navidad en el Asilo del Temple

Es la Navidad la fiesta principal de los niños. Nada extraño que así sea, dado que los hombres que conservan un poquito el espíritu cristiano y de la familia se sienten niños en las festividades navideñas y se extasian ante un pesebre.

¡Cuánta poesía y doctrina encierra la Navidad! De aquí que los centros de Primera Enseñanza y los Institutos de Caridad para la infancia se esfuerzan en celebrar las Navidades con toda la solemnidad y el aparato externo posibles y acojan a los pequeños y desheredados bajo tan excelso misterio.

Así tenemos en Palma los Asilos de Belén, Temple y Escuela de Nazareth. Por lo que mira al Asilo del Temple, o sea de la Sagrada Familia, la Navidad es la fiesta de las fiestas.



Quién calcula compra en...

Industrias Agrícolas de Mallorca, S.A.

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS

OFICINAS CENTRALES: C. GENERAL GODED, 26 - TEL. 2317

PALMA DE MALLORCA

**PRODUCTOS AGRÍCOLAS
PRODUCTOS QUÍMICOS
ALCOHOLES · PERFUMERÍA
COÑACS · VINOS · LICORES**

FÁBRICAS EN: { PONT D'INCA (MALLORCA)
IBIZA (BALEARES)

Venta al público

ALMACENES: C. SAN MIGUEL, 94 · PL. OLIVAR, 1 (TEL. 1813)

SUCURSALES EN: PALMA · PLAZA SANTA EULALIA, 8

C. SAN FRANCISCO, 2 · C. TENIENTE MULET, 4 (TERRENO)

MANACOR · INCA · LA PUEBLA · POLLENSA · SOLLER

BINISALEM · IBIZA

Servicio a domicilio

De fábrica al consumidor

30 años atrás

(De la colección de CORREO DE MALLORCA)

31 Diciembre 1915

En el salón de actos del Ayuntamiento se celebró la solemne proclamación de Hijo Ilustre de Palma del Ilmo. y Rdo. Sr. Dr. D. José Miralles Sbert, Obispo de Lérida. El retrato es obra de don Fausto Moréll. Leyó la biografía el literato don José Ignacio Valenti.

Ayer llegó en el vapor "Bellver" el primer coche para el servicio de tranvías eléctricos.

Se publica la noticia de haber naufragado en el Canal de la Mancha el vapor español "Mariano Benlliure" pereciendo toda la tripulación. En este buque iba como piloto nuestro paisano don José Montis Moragues, hijo del Marqués de La Bastida.

Por haberse desembarcado dos marineros del vapor norteamericano "City of Savannah", han entrado a formar parte de su dotación dos mallorquines. El contrato es por un año, mediante el estipendio de 200 pesetas mensuales y la manutención.

Felicite con una foto moderna de
- R U L - L A N -

CALZADOS baratísimos

Por renovación total de las existencias. Ocasión única para caballeros, señoras y niños.

A. Clavé, 19. — Palma

Hermanidad Provincial de Labradores y Ganaderos

De interés para todos los lecheros, recogedores y transportistas de leche

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Hermanidad Provincial de Labradores por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia en Circular número 28 de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes (Boletín Oficial de la Provincia núm. 12.559 de fecha 22.12.45, por la presente se comunica a todos los lecheros, recogedores y transportistas de leche del término municipal de esta ciudad que habiéndose de efectuar el servicio de recogida y distribución únicamente a través de la Cooperativa General de Consumo y Distribución afecta a esta Hermanidad se les convoca para que antes del día 1 del próximo mes de enero, pasen por las oficinas de la misma, sitas en la Avenida Alejandro Roselló, 103 2.º al objeto de organizar dichos servicios, entendiéndose que el que no acuda renuncia al derecho de poder continuar desarrollando sus actividades a través del citado organismo.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

El Jefe de la Hermanidad

RESERVISTAS:

EL 31 DEL CORRIENTE TERMINA EL PLAZO PARA PASAR LA REVISTA ANUAL DE 1945.

Bar JORDA

CENA DE NOCHEVIEJA

Cubierto 30 ptas.

Paseo del Generalísimo, 56

Discurso del M. de Hacienda

(Viene de la primera página)

un aumento de unos 600 millones de pesetas justificado por el comienzo de las amortizaciones de las deudas públicas, cuya amortización había sido suspendida desde nuestra cruzada.

Explicó después el Ministro como la nueva organización de las haciendas locales tiene repercusión en la del Estado.

Así mismo dió cuenta de que el presupuesto extraordinario de gastos para 1946 ofrece una disminución sobre el anterior de 824 millones, si bien la baja real se reduce a 667, por haber hecho figurar en aquel la cantidad necesaria para compensar al Instituto de Moneda de los pagos realizados por la adquisición de la soberanía de la Telefónica.

La importante reducción obtenida se debe a los gastos de defensa nacional.

También explicó la repercusión en la economía del extraordinario periodo de sequía que ha padecido la mayor parte del territorio nacional.

Habló de los precios de inflación, aclarando que no eran debidos al aumento de circulación monetaria, sino exclusivamente a la escasez de productos.

Anunció que nuestro comercio se activa con todas las naciones a medida que sus economías van saliendo del tremendo colapso producido por la guerra mundial.

Habló del paro provocado por el estiaje, problema al que hizo frente el Gobierno con el menor sacrificio para el Tesoro público.

Dió el Ministro el resumen de lo actuado y de lo logrado en el aspecto del ahorro nacional.

Finalmente, el señor Benjumea terminó diciendo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Administración y Contabilidad acompañamos al proyecto de presupuesto para 1946 un balance de los resultados ofrecidos por la liquidación del anterior ejercicio en curso.

Las cifras de esta liquidación obtenidas por la Intervención General de la Administración del Estado no son definitivas; pero, no obstante, puede afirmarse que las que en su día se obtengan no modificarán esencialmente el superávit de pesetas 24.408.247, que arroja el presupuesto ordinario.

CIFRA

Adoración N. Española VIGILIA GENERAL DE FIN DE AÑO

Se celebrará D. m. en la noche del 21 de Diciembre de 1945 al 1 de Enero de 1946 en la Basílica de San Francisco.

A las 11 dará principio el Ejercicio Espiritual propio de este día según el Ritual.

Todos los Adoradores y Caballeros que asistan se reunirán, un cuarto de hora antes, en el Claustro, para entrar todos juntos en la iglesia.

Los bancos de la iglesia estarán reservados en su totalidad para los adoradores y caballeros.

Se suplica a los adoradores, activos y honorarios, ostenten el distintivo.

Las puertas de la iglesia se abrirán a las diez y media de la noche y se cerrarán después de rezada la Guardia, próximamente a las dos.

Las Cortes Españolas aprobaron el sábado los presupuestos generales del Estado para 1946

La cifra total de ambos Presupuestos se eleva a 13.215 millones de pesetas

(Viene de la primera página)

Obligaciones de los Departamentos Ministeriales:

Gobernación 180.000.000.
Ejército 915.003.878; Marina 255.143.720; Aire 409.181.716.

En total 1.917.080.291 pesetas. El Presupuesto de ingresos se cifra en 11.228 millones, de componiéndose en Contribuciones directas 4.434.543.125 ptas.; Contribuciones indirectas 4.373 millones 250.000 ptas.; Monopolios y Servicios explotados por administración 1.513.870.000; Propiedad y Derechos del Estado 160 millones 711.875; Recursos del Tesoro 645.625.000.

En el articulado de la Ley de Presupuesto, se dispone que las vacantes que se producen en plantillas o plazas declaradas a extinguir o amortizar, quedarán amortizadas en el momento que se originen, siempre que no exista petición de reintegro formulada por el funcionario excedente con derecho acuparla, prohibiéndose en absoluto hacer nuevos nombramientos con cargo a los respectivos créditos, aun cuando éstos no se anulen hasta fin de ejercicio. El importe de las multas y derechos que se satisfacen en pago de pagos al Estado y que el Tesoro ha de devolver para su definitiva aplicación a los fines legalmente preestablecidos así como los premios a los participantes en multas pagadas en análoga forma se abonarán por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Tesoro Público con cargo a la Renta de timbre.

El artículo trece del articulado rehabilita durante todo el año de 1946 el plazo señalado en el tercer párrafo del artículo treinta y cinco de la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940 para que las sociedades inmobiliarias que se constituyen al amparo del referido precepto legal, puedan gozar de las exenciones que el mencionado párrafo establece siempre que las rentas de las construcciones que se realicen no excedan de quinientas pesetas mensuales por cada vivienda.

Los propietarios de fincas urbanas arrendadas que perciban rentas superiores a las que vengán figurando como base de la contribución territorial que grava esta riqueza, deberán declarar a la Hacienda antes de primero de Marzo de 1946 las rentas que perciben en cuyo caso quedarán libres de aumento de cuota que correspondiese a la época anterior a primer de Enero del expresado año, entendiéndose que a partir de aquella fecha los inquilinos podrán limitar en alquiler a la cifra declarada por el propietario o a la que, si no formuló declaración de rentas, sirva de base al tributo, entendiéndose a efecto renovado el contrato.

Autorízase al Ministro de Hacienda para emitir Deuda en la cuantía que resulte precisa para cubrir el importe de los empréstitos autorizados por el artículo segundo de esta Ley y para cubrir asimismo el déficit que resulta de lo dispuesto en el artículo primero.

Igualmente se le autoriza para emitir Deuda del Estado o del Tesoro para atenciones derivadas de la construcción de nuevos Ferrocarriles y para atender en caso preciso a las financiaciones del Crédito Naval, de Institutos de créditos para la reconstrucción nacional de la vivienda, industria y de colonización y a la del Patrimonio Forestal del Estado.

Las características y condiciones de estas emisiones que alcanzarán como cifra máxima ochocientos diez millones de ptas. se fijarán en Consejo de Ministros. Autorízase al Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional para concertar las operaciones previstas en la ley de 16 marzo de 1939 y para emitir Cédulas de reconstrucción nacional hasta el límite de quinientos millones a fin de financiar los pagos que deban realizarse en el año 1946.

LA LEY DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE A. E.

Madrid, 29. — Las Cortes han aprobado la Ley sobre Organización de Servicio del Ministerio de Asuntos Exteriores el cual se compondrá de los siguientes organigramas y servicios:

Subsecretaría: Dirección General de Política Exterior; idem de Política Económica; idem de Relaciones Culturales; idem de Régimen Interior; Servicio de Cancillería, Protocolo y Ordenes de Gabinete Diplomático y Escuela Diplomática.

Serán asesores el Ministro, el Instituto de Cultura Hispánica, Junta del Patronato de Obrería, Consejo Superior de Misiones, Junta de Relaciones Culturales, que será además organismo de Coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, Oficina de Información Diplomática; Asesoría Jurídica Internacional y Abogacía del Estado.

El Instituto de Cultura Hispánica tendrá como finalidad mantener los vínculos espirituales entre todos los pueblos que componen la comunidad de la Hispanidad y queda autorizado el Ministro para organizar por decreto el Instituto de Cultura Hispánica, en el que se transforma el actual Consejo de Hispanidad, quedando derogada su ley fundamental.

Las consignaciones actualmente figuradas en Presupuesto para el Consejo de Hispanidad pasarán al Instituto de Cultura Hispánica.

LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN POPULAR

Madrid, 29. — El presupuesto de la Subsecretaría de Educación Popular figura adscrito al del Ministerio de Educación Nacional. Constará de los siguientes servicios:

Subsecretaría, Educación Popular con Direcciones Generales de Radiodifusión, Cinematografía y Teatro y Propaganda y Prensa.

El presupuesto de estos servicios de Educación Popular, asciende a 51.609.000 ptas.

APROBACION DE DIVERSAS LEYES Y MODIFICACIONES DE OTRAS

MADRID. — La sesión plenaria de las Cortes Españolas se desarrolló del siguiente modo:

Después de leído el dictamen sobre el proyecto de organización de los servicios del Ministerio de Asuntos Exteriores y aprobado también, a continuación la Comisión de Justicia presenta el proyecto sobre inscripción, divisi6n y redención de censos.

El señor Pages pronunció con este motivo un discurso en defensa del dictamen. Al terminar fué muy aplaudido. El proyecto fué aprobado.

Aprobado el dictamen sobre redención de censos, se lee el de modificación de los artículos 504 y 506 del Código de Comercio. Lo defiende el señor Garcerán.

Fué aprobado el dictamen, así como el referente a la prórroga del plazo concedido para la publicación de la nueva Ley Hipotecaria.

A continuación se lee el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la participación del Estado en los rendimientos de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Defiende el dictamen el señor Martínez de Tena, en nombre de la Comisión. El orador fué muy aplaudido y el dictamen quedó aprobado.

LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO

Inmediatamente después se lee el dictamen de los presupuestos generales para 1946.

El señor Camacho, en nombre de la Comisión, lo defiende y a continuación el Ministro de Hacienda señor Benjumea pronuncia un discurso que fué muy aplaudido.

DISCURSO DEL SEÑOR BILBAO

A continuación se aprobaron los presupuestos y hace uso de la palabra don Esteban Bilbao, el extracto de cuyo discurso publicamos aparte.

OTRAS LEYES APROBADAS

A continuación se procede a leer numerosos dictámenes que son aprobados.

Entre ellos figuran la organización de la Subsecretaría de Educación Popular en el Ministerio de Educación Nacional; la creación del Cuerpo Eclesiástico de la Armada y el Ejército; la extinción del Cuerpo de remonistas; la creación del Patronato de la Armada; numerosos créditos extraordinarios; concesión de pensiones extraordinarias; autorización para acuñar 35 millones de pesetas en moneda fraccionaria, y para emitir obligaciones del Tesoro, por dos mil millones de pesetas nominales; la modificación de las tarifas postales y la sobretasa de cinco céntimos en favor de los niños extranjeros; la autorización para la construcción por el Estado del ferrocarril Pamplona—Estella—Mancilla; el abastecimiento de aguas potables de Cádiz; la ampliación del Consejo de Administración del Instituto Español de moneda extranjera.

Después de aprobados todos los dictámenes que figuran en la orden del día, a las ocho y cinco se levanta la sesión.

La Guardia, embajador extraordinario en la toma de posición de Dutra

Nueva York. — El ex alcalde de Nueva York, La Guardia, ha aceptado el nombramiento de embajador extraordinario de los Estados Unidos para representar al presidente Truman en la toma de posesión del nuevo presidente del Brasil, Eurico Gaspar Dutra, ceremonia que se llevará a cabo a fines de enero o principios de febrero.

EFE

RADIO CINEMA

Aparatos todas marcas 1945-46

Reunión del pleno de la Junta Nacional del Paro

Madrid. — Bajo la presidencia del Comisario Nacional del Paro, don Rafael González Gallego, se reunió el sábado el pleno de la Junta.

El señor González Gallego dió cuenta de la labor desarrollada por la ponencia ejecutiva, mostrando gráficos, estadísticas y otros datos de interés sobre los problemas más fundamentales que afectan a la Junta, como son el de mitigar el paro involuntario y dar solución a la grave escasez de viviendas para la clase media.

CIFRA

JUGETES DE TODAS CLASES LA FILADORA

Contra los presupuestos generales del Estado votaron cuatro procuradores y contra el dictamen de la Telefónica uno.

LA ADHESION DE LAS CORTES AL GOBIERNO

Madrid. — El texto del documento presentado a la Mesa de las Cortes y que ha sido leído al final de la sesión es el siguiente:

En el último Consejo celebrado bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado se ha facilitado una nota en la cual se da cuenta de la nueva campaña de insidias y calumnias que vuelven a promover determinados sectores extremistas de la prensa y política extranjeras.

El Gobierno español, interpretando el unánime sentir del pueblo, ha salido al paso de estas maquinaciones con que artísticamente se intenta echar una vez más sobre el crédito de nuestra patria el desprestigio de la leyenda negra.

Al hacer pública esta nota, con los argumentos que, clara e indiscutiblemente, justifican toda la actuación del Movimiento Nacional y de sus Gobiernos desde el 18 de Julio de 1936, los Procuradores que suscriben el presente escrito invitan a las Cortes a que, en nombre de la representación del pueblo español, se adhieran fervorosamente a la postura de vigoroso españolismo de nuestro Caudillo, al proclamar abiertamente una vez más que la política interior de la nación española es cosa exclusiva de los españoles.

CIFRA

CASA CUSCHIERI

MODAS TORINO

GENERALISIMO FRANCO, 78 (BORNE)

Se complacen en desearles un feliz y próspero AÑO NUEVO, y agradecen las atenciones recibidas durante el presente

NOCHE VIEJA

Reserve su mesa en el distinguido Restaurante

FIGARO

Paseo General Franco, 11 a 17 -- Teléfono 1034

DEPORTIVAS

El Barcelona en 2.º puesto y con los mismos puntos que el Real Madrid

Tres empates en II División

El Manacor venció por 2-0 al Ciudadela

PRIMERA DIVISION

Aviación, 1 — Bilbao, 0
Alcoyano, 1 — Valencia, 2
Español, 0 — Murcia, 1
Gijón, 1 — Oviedo, 0
Sevilla, 2 — Barcelona, 3
Castellón, 2 — Hércules, 1
Celta, 3 — Madrid, 0

Clasificación

J. G. E. P. F. C. P.

Madrid	13	7	4	2	24	15	18
Barcelona	13	8	2	3	28	19	18
Oviedo	13	6	5	2	23	19	17
Sevilla	13	6	5	2	28	21	17
Valencia	13	7	2	4	25	15	16
Bilbao	13	6	3	4	37	21	15
Gijón	13	7	1	5	22	20	15
Castellón	13	5	3	5	17	29	13
Aviación	13	4	3	6	25	28	11
Celta	13	4	2	7	29	29	10
Alcoyano	13	4	2	7	21	28	10
Murcia	13	2	5	6	10	20	9
Español	13	2	3	8	16	31	7
Hércules	13	2	2	9	13	34	6

SEGUNDA DIVISION

Ferrol, 2 — Santander, 1
Zaragoza, 0 — Tarragona, 0
Córdoba, 2 — Betis, 0
R. Sociedad, 4 — Ceuta, 0
Xerez, 1 — Granada, 0
Sabadell, 1 — Mallorca, 1
Salamanca, 0 — Coruña, 0

Clasificación

J. G. E. P. F. C. P.

Sabadell	13	8	3	2	29	16	19
Ferrol	13	8	1	4	25	22	17
R. Sociedad	13	8	0	5	30	16	16
Córdoba	13	7	1	5	20	21	15
Mallorca	13	6	2	5	22	18	14
Tarragona	13	5	4	4	22	25	14
Granada	13	5	3	5	20	17	13
Betis	13	6	1	6	17	17	13
Coruña	13	5	3	5	16	17	13
Xerez	13	5	2	6	22	26	12
Santander	13	5	1	7	33	25	11
Salamanca	13	4	2	7	17	20	10
Zaragoza	13	3	2	8	24	30	8
Ceuta	13	3	1	9	13	31	7

TERCERA DIVISION

(6.º Grupo)

Carcagente, 0 — At. Baleares, 1
Játiva, 1 — Constancia, 0
Malvarrosa, 2 — Acero, 1
Saguntino, 2 — Levante, 4
Teruel, 2 — Sueca, 2

Clasificación

J. G. E. P. F. C. P.

Levante	16	14	1	1	78	17	29
Constancia	16	12	0	4	42	16	24
Baleares	16	10	2	4	34	13	22
Játiva	16	10	0	6	35	21	20
Saguntino	16	7	3	6	23	35	17
Acero	16	6	2	8	28	39	14
Carcagente	16	4	3	9	15	27	13
Sueca	16	4	3	9	23	37	11
Malvarrosa	16	4	1	11	18	35	9
Teruel	16	1	1	14	11	64	1

El Mallorca ganó ayer un importante punto en el campo del Sabadell

El empate pudo convertirse en clara victoria mallorquina de haber tenido nuestra delantera un poco más de acierto en los tiros

NINGUNO DE NUESTROS JUGADORES ESTA LESIONADO

Sabadell. — (Crónica de nuestro enviado especial). — El meritorio empate logrado por el Mallorca en el campo del Sabadell, débese primerísima y fundamentalmente a la acertadísima táctica desplegada por nuestro equipo para frenar al eufórico Sabadell.

En el primer tiempo se ha jugado abiertamente, lanzados los equipos a un ataque a fondo, dispuestos a ganarlo todo, pero también a perderlo todo.

Entonces pudo decidirse el encuentro estrepitosamente. Lo evitaron las magníficas actuaciones de Ramallets y de Pujol, cerrando el camino a los balones que iban derechos a las mallas.

Entonces dominó mayormente el Sabadell, pero su dominio fué sin profundidad, mostrando sus artilleros la falta de pólvora a la hora suprema.

En varias ocasiones culminantes se impuso la decisión magnífica de nuestro trío defensivo, especialmente de Ramallets, jugándoselo todo.

En contraste, los ataques mallorquines fueron veloces, abiertos, dando mayor sensación de posibilidad de marcar en unos disparos de Montalvo, parados magníficamente por Pujol, y sendas coyunturas malbaratadas por García Díaz y Pocovi, por un nerviosismo incomprensible.

En la segunda parte, que comienza con la desventaja mini-

ma para el Mallorca, éste muestra que ha sabido encontrar la táctica oportuna.

Turró fué retrasado como cuarto medio, manteniendo el ataque los restantes delanteros.

Desde los primeros momentos vióse el acierto de obrar así, pasando el meta del Sabadell continuos apuros.

Logrado el empate, se mantuvo la táctica, siendo entonces cuando la línea media y la defensiva cuajaron totalmente la magnífica actuación esbozada anteriormente.

MANZANILLA FINA "REINA DE ESPAÑA" MERITO

Frente al nerviosismo de los vallesanos, incapaces de marcar, se ha destacado la serenidad mallorquina, defendiendo magníficamente el empate y haciendo oposiciones a la victoria, que pudo haber llegado en sendas ocasiones perdidas, también por García Díaz y Pocovi, quienes, a escasos metros de la puerta, tiraron el balón fuera.

Solamente en los cinco minutos finales el Mallorca se replegó, tirando unos pocos balones fuera.

El partido mereció ganarlo el Mallorca, aunque dominaron menos. Me explicaré. Las situaciones ante Ramallets fueron casi siempre embarrulladas, mientras ante Pujol eran bien claras.

Si la artillería mallorquina llega a estar afinada la victoria hubiera sido nuestra.

El tanto del Sabadell fué marcado a los 20 minutos del primer tiempo, en un avance rapidísimo por el ala derecha, con centro de Riba que fué rematado sobre la marcha por Pallás, a media altura y colocadísimo.

El empate lo logró el Ma-

llorca a los trece minutos de la segunda parte, de un tiro de Montalvo al lanzar un golpe franco que rebotó en la cabeza de Tellechea, llegando a la red.

Después de haber visto jugar el Mallorca en campo contrario, afirmo rotundamente que no será éste el último punto que logrará lejos de la isla.

El mismo convencimiento me han expresado unos directivos del Sabadell, evidentemente sorprendidos ante la actuación de nuestros decanos, a quienes la prensa de la península, según sus palabras, "no ha hecho justicia".

Me reafirmo en lo dicho ante el micrófono, en el sentido que Asensi ha hecho un formidable arbitraje, sin dejarse influenciar por el criterio del público, a pesar de todo, correcto.

La mejor noticia es que no hay lesionados.

Los jugadores saldrán el lunes hacia Madrid donde descansarán antes de poner rumbo a Jerez.

"Ganaremos" me han dicho los jugadores del Mallorca. Ojalá sea así; lo merecen por el tesón derrochado hoy.

Alineaciones: "Sabadell". — Pujol, Bayo; Tellechea, Santacatalina, Guàrdia, Cervero; Riba, Vázquez, Gaju, Pallás, Mario.

"Mallorca". — Ramallets, Turró, Picas; Grech, Mateu, Castro; Mauri, Turró García Díaz, Montalvo y Pocovi.

AVESPA

La Filadora
Busquets y Soler

Agradecen a sus favorecedores las atenciones recibidas durante el año 1945, y se complacen en desearles un feliz y próspero Año Nuevo.

Por 1-0 fué vencido el Constancia por el Játiva

Los inquenses dominaron más pero no lograron superar la ventaja lograda por el equipo local a los tres minutos de juego

En el campo del "Játiva" se efectuó ayer el encuentro entre su titular y el "Constancia", de Inca, partido perteneciente a la Tercera División.

Ambos onces jugaron a gran

entrenamiento correspondiendo el dominio a los mallorquines que en los primeros minutos del partido se adelantaron trezaron durante el encuentro magníficas combinaciones como lo demuestran los quince corners que forzaron a su favor.

Sin embargo a la hora de peligro esta delantera se mostró ineficaz.

En cambio el "Játiva" que jugó menos pero con entusiasmo, a los tres minutos de juego lograba su único tanto y el único de la tarde, marcado por el medio extremo derecha Tortosa.

Después sus arrancadas fueron más peligrosas y a última hora hubo un tiro muy peliagroso que dió en el arguero que por milímetros no fué otro tanto.

Los equipos se alinearon en la siguiente forma:

"Játiva". — Aparicio; Antón, Sáez; Albiñana, Calatayud I, Pascua; Tortosa, Calatayud II, Palau, Gómez y García.

"Constancia". — Company; Bagur, Estruch; Navarro, Corró, París; García Rey, Martínez, Vergara y Quetglas.

Por los locales se distinguieron Antón y Sáenz; por los visitantes Vergara, Corró y Rey.

Victoria del At. Baleares sobre el Carcagente por 1-0

Valencia. (Crónica especial para "Correo de Mallorca"). — En partido muy reñido el equipo "At. Baleares" venció al "Carcagente" por uno a cero.

Pelota Nacional

Resultados de los partidos jugados ayer

Ayer en el Frontón Balear se jugaron los dos partidos correspondientes al Campeonato de Baleares de pelota a cesta punta. Los resultados fueron los siguientes:

Beltrán, Monserrat, 40 — Gomis II Martínez, 32.

Ferrer-Vich, 40 — Reynés, 9
Como indican los resultados, claramente se ve como rodó ayer la pelota a favor de los vencedores, sobre todo en el partido que jugaron Ferrer, Vich

Hotel restaurante Terminus. Cocina selecta.

quienes no encontraron la menor resistencia por parte de sus contrarios, Reynés quien jugó sólo al no presentarse su compañero Puelles.

El próximo domingo corresponde jugar el partido Beltrán Monserrat y Mairata - Llabrés. Partido de gran trascendencia para los primeros toda vez que de salir vencedores se proclamarían los Campeones de Baleares.

El encuentro se desarrolló fuerte y duro, con mayor dominio de los locales.

El tanto de la victoria fué logrado en el primer tiempo por el interior izquierdo del once visitante, Sendra, quien

CHAMPAN "NOYA" La revelación de 1945!!

aprovechando un barullo que se originó al lanzarse un corner, logró introducir el balón en la red.

Se tiraron cinco corners a favor del "Carcagente" y dos por el "At. Baleares".

El equipo local jugó con desgracia, dando uno de sus tiros que era gol inevitable en el larguero.

De los del "Carcagente" se distinguieron los medios, el interior derecha y el delantero centro y de los mallorquines el tro defensivo.

Alineaciones: "Carcagente". — Benedito; Toni, Rico; Porcellas, Pascual, Tari; Felipe, Aguilar, Sebastián, Ferrer y Lerena.

"At. Baleares". — Diego; Amengua, Navarro; Gay, Ramis, Oliver; Alorda, Bronde, Cañellas, Sendra y Marroig.

ALFIL

Casa Darder

Felicita a su distinguida clientela, deseándoles feliz y próspero Año Nuevo 1946

AUTOMOVILES - BICICLETAS - RECAMBIOS Y ACCESORIOS - NEUMATICOS - ACEITES Y GRASAS -- MAQUINAS DE COSER

Delegación Provincial de Trabajo

Calendario Oficial de Fiestas

En uso de las atribuciones que me concede el art. 29 del Reglamento de 21 de diciembre de 1945, he acordado aprobar el Calendario Oficial de Fiestas que, a efectos laborales, ha de regir en la provincia de Baleares durante el año 1946.

1.º — Serán fiestas con carácter **ABONABLE** sin posterior recuperación o **RECUPERABLES**, conforme en cada una de ellas se indica, las que a continuación se expresan, con las excepciones y limitaciones que asimismo se determinan:

A) Fiestas de carácter general, que afectan a toda la provincia:

- 1.º Enero. — Circuncisión del Señor **ABONABLE**.
- 6 Enero. — Epifanía, domingo.
- 19 Marzo. — San José, recuperable.
- 18 Abril. — Jueves Santo, recuperable.
- 19 Abril. — Viernes Santo, **ABONABLE**.
- 30 Mayo. — Ascensión del Señor, recuperable.
- 20 Junio. — Corpus Christi, recuperable.
- 29 Junio. — San Pedro y San Pablo, recuperable.
- 18 Julio. — Fiesta de la Exaltación del Trabajo, **ABONABLE**.
- 25 Julio. — Santiago Apóstol, recuperable.
- 15 Agosto. — Asunción de la Virgen, recuperable.
- 1.º Octubre. — Fiesta del Cau-dillo. — Se suspenderán los trabajos únicamente durante el tiempo necesario para asistir a los actos oficiales que se celebran.
- 12 Octubre. — Fiesta de la Hispanidad, **ABONABLE**.
- 1.º Noviembre. — Todos los Santos, **ABONABLE**.
- 8 Diciembre. — Inmaculada Concepción, **ABONABLE**.
- 25 Diciembre. — Natividad del Señor **ABONABLE**.

B) Fiestas de carácter local que afectan únicamente a las localidades o islas que se indican:

PALMA DE MALLORCA:
20 Enero. — San Sebastián, domingo.
Pascua, recuperable.
22 Abril. — Segundo día de 26 Diciembre, recuperable.

ISLA DE MENORCA:
17 Enero. — S. Antonio Abad, recuperable.
9 Febrero. — Aniversario de la liberación de Mahón, **ABONABLE**.

28 Junio. — Sagrado Corazón de Jesús, recuperable.

ISLAS DE IBIZA Y FOR-MENTERA:
28 Junio. — Sagrado Corazón de Jesús, recuperable.
5 Agosto. — Ntra. Sra. de las Nieves, **ABONABLE**.

OTRAS LOCALIDADES:
En el término de quince días a contar de la inserción del presente Calendario en el Boletín Oficial de la Provincia, los señores Alcaldes, de acuerdo con las demás autoridades locales y en especial con la eclesiástica, someterán a la aprobación de esta Delegación de Trabajo, las festividades de carácter local que deben considerarse inhábiles para el trabajo, además de las generales ya establecidas, debiendo tenerse en cuenta que cuando sea más de una, deberán distribuirse por mitad en **ABONABLES Y RECUPERABLES**.

(C) Fiestas especiales, que afectan únicamente a los Sindicatos, Gremios u Oficios que se determinan:

- 2 Febrero. — Purificación de Ntra. Señora. — Gremio de Ceteros **ABONABLE**.
- 15 Mayo. — San Isidro. — Hermandad de labradores, **ABONABLE**.
- 16 Junio. — Santísima Trinidad. — Gremio de Alfareros, domingo.
- 30 Junio. — San Marcial. — Gremio de Panaderos, domingo.
- 10 Junio. — San Cristóbal. — Grupo de Curtidos, **ABONABLE**.
- 29 Julio. — Santa Marta. — Sindicato de Hosteleros, **ABONABLE**.
- 20 Agosto. — San Bernardo. — Molineros, **ABONABLE**.
- 24 Agosto. — San Bartolomé.

— Gremio de Carniceros, **ABONABLE**.

27 Septiembre. — San Cosme y San Damián. — Barberos **ABONABLE**.

8 Noviembre. — Santos Severo, Severiano, Corpoforo y Victorino. — Sindicato de la Construcción y Gremio de Maestros Albañiles, **ABONABLE**.

25 Noviembre. — Santa Catalina, mártir. — Gremio de Cordeleros y Alpagateros, **ABONABLE**.

1.º Diciembre. — San Eloy. — Sindicato del Metal, domingo.

4 Diciembre. — Santa Barbara. — Combustible y Mineros, **ABONABLE**.

2.º — Como excepción a las festividades de carácter general o local, se autoriza la apertura de **NUEVE a TRECE**, de los establecimientos que se señalan, en los días que se indican.

PELUQUERIAS DE CABA-LLERO: 1 Enero, 19 Marzo, 18 Abril, 28 Junio (en Menorca e Ibiza), 25 Diciembre (en Palma).

PELUQUERIAS DE SENO-RAS: 18 Abril, 22 Abril (en Palma), 29 Junio, 5 Agosto (en Ibiza), 12 Octubre, 26 Diciembre (en Palma).

COMESTIBLES AL DETALL: 1 Enero, 9 Febrero (en Menorca), 18 Abril, 22 Abril (en Palma), 28 Junio (en Menorca e Ibiza), 29 Junio, 5 Agosto (en Ibiza), 12 Octubre, 25 Diciembre.

COMERCIO EN GENERAL AL DETALL: 19 Marzo, 14 Abril (en Palma), por ser Domingo de Ramos), 30 Mayo, 20 Junio, 29 Junio, 1 Noviembre, 8 Diciembre.

Las autorizaciones para trabajar en peluquerías, comestibles y Comercio al detall, en días declarados **fiesta ABONABLE**, se entenderán sin perjuicio de los derechos de la dependencia a las compensaciones de descanso u horas extraordinarias, establecida por las disposiciones vigentes.

3.º — Excepción hecha de aquellos trabajos que por precepto de la Ley, están exceptuados del descanso dominical, queda terminantemente prohibido en toda la provincia el trabajo en domingo, y en su consecuencia anuladas cuantas autorizaciones se habían concedido.

Se exceptúan de tal prohibición, con carácter general, las peluquerías de caballero, que podrán estar abiertas los domingos de **NUEVE a TRECE** horas, cerrando, en compensación, los lunes; y los puestos o kioscos de periódicos, que podrán vender hasta las **QUINCE** horas de los domingos.

4.º — Las Fiestas declaradas **ABONABLES**, no se trabajará, abonándose los salarios sin posterior recuperación; y en las consideradas **RECUPERABLES** tampoco se trabajará, abonándose los salarios y recuperando, se la jornada perdida por esta causa a razón de una hora (diaria en los días laborables inmediatamente siguientes a las fiestas que lo motivan, de conformidad con lo dispuesto en el 59 del Reglamento de 25 de enero de 1941).

5.º — Para alterar el régimen establecido por la presente resolución será preciso solicitarlo por escrito a esta Delegación Provincial de Trabajo, por conducto e informe del Organismo Sindical correspondiente.

6.º — Se declara obligatorio, en todos los centros de trabajo, colocar en lugar visible una copia del presente Calendario Oficial de Fiestas, sellado por el Sindicato o Delegación Sindical.

Palma de Mallorca, 28 de diciembre de 1945. — El Delegado de Trabajo, Luis Curiel.

PALACIO DEL MUEBLE

Muebles de todos los estilos, desde la mas alta CALIDAD a la mas estricta ECONOMIA

Visiten nuestros ESCAPARATES y EXPOSICIONES INTERIORES

AVENIDA DE ALEJANDRO ROSSELLO, N.º 115

La fiesta de la Conquista

Hoy celebra Palma la fiesta de la Conquista, aniversario de la entrada de las tropas del Rey don Jaime I en esta ciudad.

Como en años anteriores y siguiendo con ello la costumbre tradicional, ha sido expuesto en

la tribuna de la Casa Consistorial el cuadro del mencionado Rey que figura siempre colocado en el salón de sesiones.

La fachada del Ayuntamiento luce sus acostumbradas colgas duras, ondeando en el centro de su balcón principal la bandera nacional.

En la plaza de Cort, poco antes de las diez se ha colocado una Compañía del Regimiento de Infantería de Palma, al mando del capitán señor Ricra, encargada de rendir los honores reglamentarios al histórico pendón.

A las diez y cuarto en punto ha salido del Consistorio el cortejo oficial integrado por la guardia municipal con trajes de gala, los tambores y el Ayuntamiento en corporación, llevando los señores gestores y Alcaide mencionado histórico pendón.

Compañía la comitiva de Alcaldé, señor Coll Fuste.

Este mediodía, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, se celebra un acto literario en el que el Rdo. P. Batllori, S. J. disertará sobre el tema "La vida del Cardenal Despuig" y el Rdo. don Juan Vich desarrollará el tema "Pasajes de la Historia de Mallorca".

CREMAS A GRANEL

cacao, café, vainilla, curazao, chartreuse, estomacal, menta, beneditine, etc., DE SUPERIOR CALIDAD, las encontrará en

BODEGA MALLORCA

BORN, S. A.

Por la presente, se convoca a los señores Accionistas de esta entidad, a la sesión extraordinaria que celebrará la Junta General el próximo día siete de Enero de mil novecientos cuarenta y seis, a la hora diez y ocho y treinta minutos, en su local social, para tratar y resolver los asuntos puestos al despacho.

Lo que en cumplimiento de los preceptos estatutarios se hace público.

Palma, 29 Diciembre 1945. — El Secretario, Damián Mut. — V.B.: El Presidente, Mateo Gamundi.

La "Fiesta de la Sibila" constituyó un gran éxito para la "Capella Classica"

La Fiesta de la Sibila, de la "Capella Classica" espectáculo que se va haciendo tradicional en estas fiestas navideñas, dió ocasión para que la Sala del Teatro Principal ofreciera brillante aspecto, atestado en todas sus localidades, de distinguido auditorio.

En la evocación escenográfica de la Real Capilla de la Almdaina, lugar en donde se inició tan simpática fiesta, se desarrolló el programa conocido, entonándose las cantinelas del siglo XV y los demás cánticos gregorianos.

El sermón de la Kalenda, tan acertadamente instituido, en cantó a los oyentes, ya que lo formaban fragmentos lulianos de gran unción y carácter, que con gracioso acento recitó el niño Ramón Baicet.

Después de cantarse un motete de Vitoria, apreció la Sibila, encarnada por el niño José Cortés, que con gran entonación cantó las populares profecías, formándose a continuación la encantadora procesión con las infantiles payesitas que hicieron la ofrenda.

A continuación la "Capella" dió un concierto de canciones navideñas, en cuyo programa se cantaron por vez primera dos populares vascas del maestro Alberdi, de rica melodía y de armonización exquisita, así como "Los Reyes Magos" del Maestro Tomás, de carácter descriptivo y evocador, formando en el enlace de los distintos motivos melódicos un conjunto de gran riqueza armónica.

Todas estas composiciones, lo mismo que las demás que formaban el programa fueron muy aplaudidas como lo fueron las solistas Srts. Francisca Bosch, Carmita Forteza y María Teresa Perelló, así como el barítono Juan Vives, algunas de las cuales se hubieran oído nuevamente a juzgar por la intensidad de los aplausos. Estos fueron tan amorosos después del "Alelulia — Adestes fideles", que fué obligado a la repetición. La grandiosidad de tal frase es el más digno final que pudiera gozarse para tal fiesta, y el público no puede resistir el entusiasmo que ella le infltra.

CENA DE NOCHE VIEJA

RISKAL

RESERVE SU MESA — Teléfonos 1004 y 2846



Haga coro a sus hijos...

riendo a carcajada limpia con la lectura del

Album del Buen Humor.

en el que se coleccionan los 365 cromos-chistes que fueron exhibidos en la valla de la Plaza de Cataluña.

Colecciónelos, si no lo hace ya, adquiriendo nuestros productos

POTAX POTAX



Pida detalles a M. Cerdá Marqués de Fuensanta, 24 - Palma de Mallorca.

Religiosas CULTOS

MARTES 1 ENERO 1946
La Circuncisión del Señor, div.
no Emanuel
Cuarenta Horas
Empiezan en S. Miguel a
Nuestro Señor Cristo Rey, por
varios difuntos y para solemnizar
el 73 Aniversario de la
instalación en esta capital del
Jubileo de Cuarenta Horas y
de la Asociación de la Oración
y Vela al Santísimo Sacramento.
A las 5, exposición del Santí-
simo. A las 7 de la noche, Ro-
sario. Líquido predicado por el
Rdo. Sr. don Francisco Batle,
C. del S. Letanias de todos los
Santos y reserva de S. D. M.

Otras funciones
—En la Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, a las 8 Misa de
Comunión "intra misam" para
todos los fieles en especial los
socios de la Federación diocesa-
na de A. C. y asociaciones con
ella conectadas y a ella de
cualquier modo adheridas para
dar gracias al Altísimo por los
beneficios recibidos en el año
terminado e impetrar para el
que empieza, habiendo concedi-
do para tal fin el Sumo Ponti-
fice, Pío XI, de feliz memoria
Indulgencia Plenaria en tal día
todo el tiempo de nuestro régi-
men. De la Circular del Excmo.
y Rmo. Prelado.

A las 10, Prima, Tercia y
sa mayor en la que predica-
rá el M. I. Sr. D. Antonio San-
cho, Canónigo Magistral.

—En la parroquial iglesia de
San Miguel, se celebrará solem-
ne fiesta conmemorativa de la
Conquista de Mallorca. A las 10
Oficio con música y sermón por
el Rdo. Sr. D. Valentín Herre-
ro, Pbro.

—En la iglesia de PP. Capu-
chinos, se celebrará solemne
función pastoral en la cual se
cantará la Sibilla y se distribu-
rán los "Patrones" para el
año 1946.

—En la iglesia de Montesión,
se celebrará solemne función en
honor del Titular de la Compañía
de Jesús. A las 10'30, Misa
cantada con sermón.

Por la noche a las 6'30, ex-
posición del Stmo. Sacramento,
Rosario, ejercicio del Octavario
del Niño Jesús, sermón y re-
serva de S. D. M.

—En los SS. Corazones, por
la noche se celebrará solemne
función de Año Nuevo con can-
to de escogidos Villancicos.

—En Santa Teresa, se cele-
brará solemne fiesta en honor
del Milagroso Niño Jesús de
Praga. A las 10'30, Misa ma-
yor con sermón por el Rdo. P.
Miguel Matas, C. O. A las 6'30
de la noche, ejercicio del Niño
Jesús de Praga y canto de la
Sibilla.

Visita. — A la Virgen del
Amor Hermoso en los SS. Co-
razones.

Iglesia de San Juan

Día 1. Enero 1946. — A las
10 y media, Bendición solemne
de la Capilla e imagen del Sa-
grado Corazón. Se cantará el
Te Deum del Mtro. Tortell.

Misa solemne con sermón por
el Rdo. P. Antonio Tauler.

Tarde: A las 6 y tres cuar-
tos, Rosario, función Eucarís-
tica con sermón, Villancicos,
"Sibilla" y Adoración del Niño
Jesús.

Fallecimiento de un religioso mallorquín en Nueva York

Era párroco de la iglesia
española de San José

Nueva York. — Entre los
miembros de la colonia españo-
la fallecidos recientemente en
esta ciudad figura el P. Mateo
Amorós, nacido en Palma de
Mallorca, que fué párroco de la
iglesia española de San José
desde 1923.

El P. Amorós fué muy esti-
mado y querido entre la colo-
nia española.

Almacenes CASA ROCA

LONJETA, 53

TELEFONO 2423

Juguetes, Papelería y Objetos de escritorio, Pinturas
y sus accesorios, Objetos para regalo, Collares de
perlas (imitación), flores artificiales,
Perfumería Nacional y extranjera

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de Comedia
**AMPARO MARTI
PACO PIERRA**

HOY, tarde a las 6'30,
y noche a las 10

ESTRENO de la comedia
en tres actos, original de
ENRIQUE OSETE

Pasar por la vida

Un gran éxito de interpreta-
ción de esta Compañía

MAÑANA: Tarde y noche

Paulina se escapa

LIRICO

HOY A LAS 6 TARDE

El barberillo de Lavapies

y
Los Claveles

NOCHE A LAS 9'45
GRAN ESTRENO

¡Soy el amo!

de MORENO TORROBA

MAÑANA:
**DESPEDIDA DE LA
COMPAÑIA**

MIÉRCOLES en
LIRICO y BALEAR

Andrés Harvey se enamora

Ventas al CONTADO
y a PLAZOS en

RADIO CINEMA

VISITE nuestras EXPOSICIONES

Calle Rosario, núm. 1

La Fertilizadora, S. A.

Fábrica de Abonos Químicos
AMORTIZACION DE OBLI-
GACIONES

Según el sorteo celebrado el
día 27 del corriente, ante el No-
tario de esta residencia D. As-
terio Unzué Undiano, han re-
sultado amortizadas MIL OCHO
CIENTAS Obligaciones, cuya
amortización figura en el "Bo-
letín Oficial" de esta provincia,
fecha 29 de Diciembre de 1945,
y en el acta Notarial que en las
Oficinas de la Compañía se tie-
ne a la disposición de los Sres.
Obligacionistas.

Los títulos amortizados se pa-
garán a razón de QUINIENTAS
pesetas, cada uno, contra su en-
trega bajo factura y con los
cupones adheridos de número 61
y siguientes a partir de esta fe-
cha, en Palma de Mallorca, en
la Caja de la Sociedad, en la
Banca March, Crédito Balear,
Banco Español de Crédito y
Banco Hispano Americano y en
Barcelona en el domicilio de la
Sociedad Anónima Cros (Paseo
de Gracia, 56).

Habrà de justificarse la legí-
tima posesión de los títulos que
se presenten a reintegro con
arreglo a la Ley.

Palma de Mallorca, 29 Di-
ciembre de 1945. — El Consejo-
ro Delegado, Juan Claramun-
da.

Lea Vd. todos los días
CORREO DE MALLORCA



presentarán
EL PRIMER
ACONTECIMIENTO
SENSACIONAL DE
1946



Sabotaje

Priscilla Robert
LANE - CUMMINGS

LA NUEVA OBRA
MAESTRA DEL REA-
LIZADOR DE
«REBECA»

Solemne Estreno:
PROXIMO VIERNES

TEATRO PRINCIPAL SALON RIALTO

VIERNES DIA 4 ENERO 1946

METRO GOLDWYN MAYER

PRESENTA

La sensación del día:
JEANETTE MAC DONALD
en deslumbrante

TECNICOLOR



¡Escenas deslumbrantes por su lujo y
riqueza de colores!

¡¡Un exquisito desfile de modas en
mágico Tecnicolor!!

¡¡EL APOTEOSIS MUSICAL EN TECNICOLOR
PARA 1946!!!

BORN • MIÉRCOLES

EL MEJOR REGALO DE REYES PARA
GRANDES Y CHICOS



con el nuevo personaje

JOSÉ CARIACA Y EL PATO DONALD

En el mismo programa

TU Y YO

por Irene DUNNE y Charles BOYER

EMPRESAS P. A. I.

En los meses de Enero,
Abril, Julio y Octubre, y en
sus primeros días hábiles, se
berán presentarse las líquida-

ciones trimestrales de los Sub-
sidios Familiares pagados a
los trabajadores a nuestro
servicio, para ayuda en sus
cargas familiares.

OSBORNE

COMENTARIOS

Universalidad de la Iglesia

Ha dicho el Papa en su allocución de Navidad: "La Iglesia es supranacional porque es un todo... universal". He ahí otra de sus notas distintivas: su catolicidad o universalidad.

De ella ha escrito el P. Serzillanges que "es propiamente, en su origen, una cuestión de organización, tomando esta palabra en su sentido científico". En efecto, nuestro organismo religioso tiene con qué satisfacer las necesidades religiosas de todos los pueblos, de todas las razas, de todos los grados de civilización; puede responder a todos los estados de vida, a todas las disposiciones legítimas de los espíritus, de los individuos, de los grupos.

De hecho, habiendo fundado Cristo un universalismo espiritual, se opone la verdadera Iglesia a todas las influencias que por su naturaleza tienden a velar el fulgor sobrenatural de la religión y se opone a todos los particularismos ya que dificultan su posibilidad de adaptación internacional. Es que la Iglesia prepara a sus miembros una misma vida, en una misma casa, por medios idénticos en el fondo; no se ve en las almas sino su calidad de hija de Dios.

Por eso también frente a ciertos sistemas de ideas, de tendencias, de actividades, que representan tal o cual grupo social en el seno de una nación civilizada y viva, la Iglesia se ha mostrado siempre en un plano superior. Aunque algunos hombres preeminentes pertenecientes a ella han podido considerar a Platón o Aristóteles como columnas del edificio filosófico, la realidad de derecho divino o la república como ciements, el espíritu conservador o no sé qué especie de místico socialismo como la mejor orientación social, la Iglesia ha rechazado siempre una asociación demasiado íntima con los partidos.

Su pensamiento no es latino, aunque así se suponga, ni griego, ni germánico; no se matiza de platonismo ni de aristotelismo. Su gobierno lucha a veces con monarquías e imperios, y otras, con las repúblicas; sabe también rodearles de reconocimiento y consagrarles su profunda simpatía.

Así el catolicismo ha vivido respetuoso, paciente, en regímenes políticos muy diversos. Nació en tiempo de la esclavitud; no la maldijo; hizo más, la hizo derretir con el juego de su influencia reformatora. Ha seguido con paso tranquilo una evolución secular de él emanada como sigue un automóvil la luz que sus faros proyectan hacia adelante. Más todavía: se ha ido asombrando de espuesto a seguir avanzando en su marcha, y el mismo socialismo, en ciertos aspectos, no le espantaría, si el socialismo renunciara a ser una falsa doctrina de vida, una rebelión contra las más naturales relaciones de los hombres, y, a mayor abundamiento, una negación de Dios, es decir, una religión al revés, consentía a limitarse a su objeto: la economía social.

En cuanto a las fronteras bien sabe la Iglesia que las divisiones geográficas o etnográficas, las contingencias históricas que han creado las Patrias, son realidades. Pero sabe también que los límites fronterizos no se levantan como compartimientos cerrados.

Así quiere que su luz y su amor los franqueen, que penetren hasta lo profundo de la naturaleza humana, hasta ese fondo de pensamientos y sentimientos que escapan a las clasificaciones etnológicas. Toma a los hombres en lo que tienen de común, les une espiritualmente como están unidas materialmente las piedras de una catedral, hace de ellos una masa, un templo, que levanta hacia el cielo.

Batalla campal entre monárquicos y republicano-comunistas en Roma

En Sicilia se libra un intenso combate entre las fuerzas del Gobierno y el ejército separatista

La reanudación de las relaciones comerciales italo-egipcias

Roma. — En la plaza de Florencia, de esta capital, se ha librado durante tres horas una batalla campal entre los miembros de la división de paracaidistas italiana "Folgore", a la que se supone monárquica, y los republicanos y comunistas. Los paracaidistas citaron a sus habituales antagonistas a las nueve de la noche.

Los republicanos y comunistas acudieron puntuales y se encabló la lucha, ante la que tué impotente la policía italiana, no poniéndose en ella hasta la intervención de norteamericanos y neozelandeses.

El orden quedó restablecido en todo Roma después de medianoche.

EN SICILIA

Roma. — En Sicilia se está librando un intenso combate entre las fuerzas del gobierno y el ejército separatista, según noticias recibidas en esta capital.

Los separatistas han sufrido numerosas bajas, y su jefe, Gallo, y varios ayudantes, han sido hechos prisioneros.

LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE ITALIA Y EGIPTO

El Cairo. — No se ha perdido la esperanza de la reanudación de las relaciones políticas y comerciales entre Italia y Egipto, a pesar del fracaso de las negociaciones que desde hace tres meses se venían celebrando.

Tales negociaciones quedaron interrumpidas, al no aceptar Italia las medidas adoptadas por Egipto, en cuanto a la custodia de bienes enemigos durante la guerra. Por lo demás,

Las autoridades militares británicas han establecido por completo el control en Batavia

Batavia. — Las autoridades militares británicas han establecido por completo su control en esta ciudad, sin disparar un solo tiro.

El éxito de la operación es consecuencia de un minucioso planteamiento que constituyó una sorpresa completa.

Los indígenas que cooperan con las autoridades británicas en los servicios públicos están ahora trabajando a las órdenes de los ingleses, sin que se registre ni una sola defección.

Las fuerzas de una brigada paracaidista registraron dos edificios que eran el cuartel general de los indonésicos. Se detuvieron a conocidos jefes terroristas y a sospechosos, hasta un total de 91.

EFE

CASA ROJALS

Mudanzas. — Consulte precios



Siete Esquinas, 5 — Telf. 2227 Palma

Egipto, que no llegó a ser beligerante con Italia, ofrece la restauración de los derechos civiles de los italianos residentes en su territorio.

SE HA PUBLICADO EL PRIMER NUMERO DE UN NUEVO DIARIO

Roma. — Se ha publicado el primer número del diario afecto al movimiento "L'uomo qualunque".

En grandes titulares dice: El precio del tabaco continúa aumentando. Maquívlicas proposiciones de Nenni en la reunión comunista de ayer para maniobrar en las elecciones. Los empleados del Estado recibirán aguinaldo, pero entretanto están en huelga.

En su editorial relativo a la Conferencia de Moscú, el nuevo periódico dice que Italia es una nación vencida y que como a tal la tratan los conquistadores.

EFE

Mannerheim ha llegado a Estocolmo

Estocolmo. — El Mariscal Mannerheim, presidente de Finlandia, ha llegado a esta capital. Fué recibido por varias personalidades.

Se propone continuar viaje hasta Helsinki, el martes próximo.

EFE

EUTRAPELIAS

La enorme vitalidad de los Estados Unidos se manifiesta en tan múltiples aspectos, que hasta parece que allí los enfermos han de necesitar de termómetros de cincuenta o sesenta grados para que los médicos puedan registrar sus aumentos de temperatura. Todo na de ser grandioso, que de las casas convertidas en rascacielos, hasta los accidentes derivados de la alegría navideña, que ya a mediados de las presentes fiestas acusaban más de trescientos muertos. Y no hablamos del fácil tema de la bomba atómica.

Pero al mismo tiempo, la idiosincrasia yanqui, al mismo tiempo que sabe organizar las huelgas que afectan pacíficamente a millones de personas, otras huelgas, tan diminutas, que sólo interesan a los papás de una sola escuela primaria.

Hace unos días, en el mismo Washington, los papás de los niños que asisten a la escuela de Kilbell, declararon la más pintoresca de las huelgas. Por entender que el número de alumnos que asistían a la escuela eran excesivos en relación con el profesorado, los celosos papás, decidieron la huelga de sus niños. Todos los alumnos faltaron a clase a excepción de uno pero éste tampoco entró en clase, pues su papá, que le acompañó con más solicitud que una niñera negra, tras expresar a los extrañados profesores que él consideraba ilegal la huelga, llevó a casa a su crío.

La huelga no fué sencillamente de brazos caídos o de

manos cruzadas, ni se limitó tan sólo a anticipar las vacaciones navideñas. Seis rubias mamás y dos bigotudos padres fueron los encargados de exteriorizar permanentemente la protesta. Ellos y ellas, con ese aire alegre y deportivo de los norteamericanos, permanecieron frente al colegio teniendo en alto vistosos cartelones en que se proclamaba la huelga.

Y todo el mundo, hasta los reporters de las agencias, se hubo de dar cuenta de la abusiva actuación de los profesores.

El telegrama de Washington no dice si los papás han conseguido lo que se propusieron con la bien organizada huelga.

S.

Mala cosecha de trigo en Méjico

Méjico. — Según anuncia el Ministerio de Agricultura, se señala un déficit de 500.000 toneladas en la cosecha de trigo.

La extremada sequía ha afectado a la cosecha en Lagunero, que es el distrito del Norte y Centro del país.

EFE

LOS MEJORES VINOS

mallorquines y peninsulares, embotellados y a granel, a los PRECIOS MAS BARATOS, los encontrará Vd. en la BODEGA MALLORCA

Llegó a La Habana una Delegación de la Acción Católica Española

Asistirá a la Semana Internacional de Estudios Sociales

El Gobierno cubano les ha concedido el derecho de franquicia

La Habana. — A bordo del vapor "Magallanes" han llegado a esta capital el Obispo Vica-

rio del Arzobispado de Valencia, Doctor Hervás, el Consiliario General de la Acción Católica Española, Monseñor Zaccarias de Vizcarra, y demás miembros que integran la comisión española que asistirá a la Semana de Estudios Sociales, organizada por la Acción Católica americana, que se celebrará en esta capital, siendo recibidos por la comisión organizadora y numeroso público.

El Gobierno cubano les ha concedido el derecho de franquicia.

LA II SEMANA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SOCIALES

La Habana. — Organizada por "The Catholic Welfare Conference" (Acción Católica norteamericana), se celebrará del dos al nueve del próximo enero en el Colegio de Belen, regentado por P.P. Jesuitas la II Semana Interamericana de Estudios Sociales.

A esta reunión asistirán delegados de todos los países americanos y algunas colonias como la Martinica y Jamaica. Como observadores han sido invitados España — cuyos representantes se hallan ya en camino — Francia, Holanda, Inglaterra y Polonia.

Se calcula que el número de Prelados que tomarán parte en los diversos actos de esta Semana será de veinte, entre obispos y arzobispos.

Las delegaciones estarán integradas por conocidos sociólogos católicos de América.

EFE

JUGUETES INSTRUCTIVOS LA FILADORA

Disturbios callejeros en Seúl

Seúl. — La interpretación por los coreanos de la parte del acuerdo de Moscú, relativo a su país, con el establecimiento por cinco años de un fideicomiso, ha provocado disturbios callejeros e interrupciones del trabajo en esta ciudad.

Un portavoz norteamericano explicó a los periodistas el alcance de dicho acuerdo y negó la interpretación dada a él en esta ciudad.

EFE

CAJEROS, PAGADORES:

NO ABONEIS SUELDO O JORNAL ALGUNO, A PARTIR DE 1.º DE ENERO PROXIMO. A INDIVIDUOS EN EDAD MILITAR QUE NO PRESENTEN EL JUSTIFICANTE DE HABER PASADO LA REVISTA ANUAL DEL AÑO 1945; DE LO CONTRARIO, INCURRIREIS EN LA SANCION QUE DETERMINA EL DECRETO DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 1940.

OSBORNE